



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 17 FEB 1998

Expte. Nº 16.138/94

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber sobre la finalización de funciones de la Ing. Blanca del Valle ARENAS; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Ing. Blanca del Valle ARENAS, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, por finalización del Proyecto Nº 448: METODOS VARIACIONALES Y NUMERICOS PARA CALCULO Y DISEÑO EN CIENCIAS E INGENIERIA, a partir del 1º de enero de 1998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Obra Social, Dirección General de Personal e Ing. Arenas. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 120 - 98